



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2010.-**

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez

CONCEJALES

D. M^a Natividad Flores Trejo

D. José María Zafra Herrera

D. Andrés Vinagre Carrasco

D^a María Pérez Alzas

D^a Victoriana Alfonso Cacho

D. Alfonso C. Macías Gata

D^a M^a Candida Alzas Trejo

D^a Marina González Rubio

D^a Emilia Sequedo Llinás

D. Ángel Galván Macías

Secretario Accidental

D. Francisco R. Cordero Lozano

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las veinte horas, se reúnen los Concejales nominados al margen bajo la Presidencia de D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez y de mi el Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día de la fecha con el siguiente orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde-Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, se aprueba por mayoría absoluta.

**2.- TOMA DE POSESIÓN DE D. ANDRÉS VINAGRE CARRASCO COMO
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA POR EL PARTIDO
SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-**

El Sr. Alcalde, da lectura de escrito de la Presidencia de la Junta Electoral Central, acreditativo de la credencial expresiva del nuevo concejal del Ayuntamiento de Barcarrota D. Andrés Vinagre Carrasco, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las



elecciones locales del 27 de mayo de 2007, en sustitución de D. Antonio Caceres Ledesma.

Seguidamente D. Andrés Vinagre Carrasco, presta promesa utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, reguladora de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas. Manifestando sobre el texto vigente "Prometo por mi conciencia y honor cumplir la constitución como norma fundamental del Estado.

Hecha la promesa el Sr. Alcalde de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, manifiesta que queda posicionado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Barcarrota, deseando toda clase de éxitos y para bienes. Acordando dar cuenta de la toma de posesión ante los organismos pertinentes.

3.- RESOLUCIONES, CORRESPONDENCIA E INFORMES.-

Escrito sobre concurso celebrado en Casar de Cáceres, en el que participo la Universidad Popular y Hogar de mayores con Iniciativa con el Aula de Historia Oral.

Escrito Diputado Delegado Servicio de Asesoramiento y Asistencia Jurídica de Diputación Provincial autorización Comisión Circunstancial del Habilitado Doña María Fernanda Rubio Cortes, para desplazamiento al Ayuntamiento de Barcarrota con una periodicidad de 1 día a la semana.-

El Sr, Alcalde da cuenta de un proyecto de la lectura para jóvenes, por parte del responsable de la biblioteca municipal "Francisco de Peñaranda" con un asombroso éxito.-

Escrito solicitud de prórroga de subvención Agente de Empleo y Desarrollo Local Jesús María Sánchez Pérez.

Escrito de la Consejería de Sanidad y Dependencia por el que se regulan los Consejos de Zonas de Salud.

Escrito Lapst Lap Slu, sobre deuda con Liga Marca.

Convenio con Telefónica de España SAU para proyecto de ejecución obras infraestructuras de Telecomunicaciones en travesía N-435.

Escrito Promedio sobre cuota de participación en el año 2010.

Informe sobre modificación puntual nº 10 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Barcarrota.-

Convocatoria Consejo Escolar "Colegio Público Hernando de Soto".



Resolución de la Alcaldía para contratación de D. Arturo Montero Pérez como personal eventual de confianza como secretario particular de Alcaldía.

Concesión subvención Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Igualdad y Empleo, para construcción de Guardería Infantil en Barcarrota.

Anuncios publicados en el B.O.P., proyecto amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Mesteña" y "Cordel ó Colada de la Nava.-

3.- CESIÓN DE LAS VIVIENDAS DE UNIDAD ESCOLAR DE FRANCISCO RUBIO A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO PARA SU DESTINO A VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN GENERAL.

Da cuenta el Sr. Alcalde, sobre cesión de las viviendas de la unidad escolar de Francisco Rubio a la Consejería de Fomento para su destino a viviendas de promoción pública en régimen general, por unanimidad se aprueba la cesión de las viviendas a la Consejería de Fomento. Manifiesta el Sr. Alcalde que estas viviendas estaban ocupadas de forma irregular por varias personas; D. José Guerra, D. Agustín Lozano y D. Ángel Galván, manifestando el Sr. Galván que en su caso no, ya que pertenece es maestro y le correspondía dicha vivienda.

4.- APROBACIÓN DE LA OBRA DE LA GUARDERÍA INFANTIL Y PLIEGO DE CLAUSULAS, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL EN EL ENTORNO DEL MATADERO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO.-

Da cuenta el Sr. Alcalde, de la licitación de la obra de la Guardería Infantil y Pliego de Clausulas, para la realización de una guardería infantil en el entorno del matadero municipal, de acuerdo a la Resolución de la Consejería de Igualdad y Empleo, se aprueba por unanimidad de los Concejales asistentes.-

5º.- INFORME DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL ENTORNO DE LA TRAVESIA NACIONAL 435.-

Da cuenta el Sr. Alcalde, del Informe Técnico suscrito por el Aparejador Municipal sobre las obras llevadas a cabo en la travesía N-435, con cargo al Plan E año 2009, así como la Certificación de la Obra realizada por la Empresa Consultora EXACO, empresa del Sr. Ruiz Garmendía, Ingeniero de Puertos, Canales y Caminos.

6º.- APROBACIÓN LICITACIÓN DE LA OBRA DE MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EN LA TRAVESIA DE LA ANTIGUA N-435 Y PLIEGO DE CLAUSULAS.-



Informa el Sr. Alcalde del Pliego de Clausulas Administrativas para la ejecución del Proyecto de Mejora de la Movilidad Urbana y de la eficiencia energetica del alumbrado de la travesia de la antigua N-435, tramo carretera de Salvaleon calle Pina, con un presupuesto base de licitación de 260.000 Euros.-

7.- APROBACION CONVENIO CON LA VICEPRESIDENCIA 2ª CONSEJERÍA DE ECONOMIA COMERCIO E INNOVACION PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA SOBRE LA HIGUERA Y OTROS CULTIVOS.-

Informa el Sr. Alcalde sobre convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Barcarrota con la Vicepresidencia 2ª Consejería de Economía Comercio e Innovación, para la realización de un proyecto de Investigación Agraria sobre la Higuera y otros cultivos, se aprueba el convenio por unanimidad de todos los concejales asistentes.-

8.- REORDENACION DEL ORGANIGRAMA DE EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL.-

Informa el Sr, Alcalde sobre el nuevo organigrama del Equipo de Gobierno Municipal:

Alcalde-Presidente D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez
Régimen Interior, Hacienda, Economía, Desarrollo Local: Dª Mª Natividad Flores Trejo, Primera Teniente de Alcalde.

Urbanismo, obras, Servicios Municipales, Gestión, Control de Suministro y Tesorería D. José Maria Zafra Herrera, Segundo Teniente de Alcalde.

Promoción Deportiva, Seguridad, Medio Ambiente, adjunto a Régimen Interior, Personal y Desarrollo Local D. Andres Vinagre Carrasco, Tercer Teniente de Alcalde.

Educación Cultura, Política de Igualdad y Juventud Dª Maria Pérez Alzas.

Participación Ciudadana, adjunta a Bienestar Social y Festejos Dª Victoriana Alfonso Cacho.-

9.- PUNTOS DE URGENCIA.-

10.- AUMENTO 0,3% SUBIDA FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA.-

Informa el Sr. Alcalde, sobre el aumento de retribuciones a funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Barcarrota por el Gobierno, aprobandose dicho aumento con votos a favor PSOE 6, IU 1, P.P. 2 en contra y 2 Abstenciones del PP.-



11.- CONVENIO PROGRAMAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES.-

Informa el Sr. Alcalde sobre el acuerdo de prórroga del convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Extremeño de Salud y la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo" del Programa de Ciudades Saludables y Sostenibles, ya que la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo" en el presente año iniciará los trámites de disolución para adaptarse los cuatro Ayuntamientos que la componen al nuevo marco de las Mancomunidades Integrales, al estar la sede en esta localidad, el Ayuntamiento de Barcarrota tomo por unanimidad de los once concejales de todos los partidos políticos representados en el mismo, solicitar que el convenio se firma con el Ayuntamiento de Barcarrota.-

12.- MODIFICACION OBRAS PLAN TRIENAL 2009-2011.-

Informa el Sr. Alcalde sobre solicitud de cambio de obra en el Plan Trienal 2009-2011, por unanimidad de los concejales asistentes se aprueba las siguientes modificaciones:

321.- Reforma Edificio Mancomunidad calle Badajoz con una dotación de 30.000 €, para las obras de Urbanización Poligono Industrial Zona Sub-2 entorno Campa de Camiones con igual dotación y realización en el presenta año.-

463.- Obra Auditorio, se solicita cambio de dicha inversión para realizar las obras de Urbanización Poligono Industrial Zona Sub-2 Entorno Campa de Camiones con una dotación de 30.000 €, en el presente año.-

322.- Obra Urbanización Poligono Industrial Zona Sub-2 Entorno Campa de Camiones con una dotación de 70.000 €, se solicita permiso para realizar la obra en el presente año, es decir cambio de anualidad en la realización al presente año 2010.-

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Seguidamente se formulan las siguientes preguntas por parte del Grupo Popular:

Preguntas formuladas por el Sr, Alfonso C. Macias Gata

Que pasa con la Wifi.

Sobre ascenso categoría E policia local.

Escritos de a la Depuradora y vertidos.

Que pasa Secretario Ayuntamiento.

El Alcalde manifiesta lo siguiente: En relación con la WIFI sabe el Sr. Concejales que no existía proyecto y que el Área de Nuevas Tecnologías de la Diputación ha redactado un proyecto sobre la misma, que se ha presentado al



Gobierno acogíendose al Plan de Inversión Local y Sostenibilidad del presente año, al aprobarse se procederá a realizar un concurso entre empresas del sector para adjudicar su puesta en marcha, la empresa concesionaria se ocupara de solicitar los oportunos permisos al Mercado Nacional de las Telecomunicaciones y podrá ponerse en marcha. Sobre las plazas de la Policía Local se encuentra en trámite de convocatoria de acuerdo a las bases aprobadas. En referencia a las denuncias realizadas por el Sr. Macías sobre vertidos en el entorno de la Depuradora de Aguas Residuales y Colector General, le recuerda al Sr. Macías que fue él mismo quién denunció, por tanto no entiende porque pregunta algo que sabe, le indica que eso es deslealtad y le recuerda que fue su corporación quién privatizó a una empresa del sector dicha Estación, le indica que desde el principio de la legislatura ha solicitado a la Dirección de Infraestructuras y Agua, que realizase inversiones en la misma. El Sr. Macías replica en varias ocasiones, interrumpiendo las contestaciones del Sr. Alcalde. Por último contesta que el Sr. Secretario se encuentra de baja por una arritmia muy grave, habiéndole recomendado el cardiólogo pasear e intentar eliminar el estrés que tiene, En este momento varios concejales interrumpen y manifiestan de forma inadecuada sus opiniones.

Preguntas formuladas por Doña Marina González Rubio

Agradecimiento a Luis Martínez Giraldo.

Salutación Andres Vinagre.

Sobre Director Universidad Popular.

Necesidades iluminación.

Sobre reciclaje de aceites.

Proyecto VPO Fco. Rubio , Unidades Escolares.

El Alcalde recuerda que D. Luis Martínez siempre ha mantenido una alta cooperación con el Municipio, que en sus dos legislaturas anteriores realizó dos esculturas y que en la actual está preparando otra. Sólo le cabe manifestar todo su aprecio personal e institucional a dicha persona. Sobre el Director de la Universidad Popular le recuerda que era personal de confianza y que por razones económicas y otras se produjo su cese, recuerda que este mismo comportamiento no se tuvo con D. Manuel Durán, que se le hizo un contrato laboral de forma irregular el Sr. Macías y que puede producir un grave quebranto a la economía local. Sobre la iluminación recuerda que se ha invertido una subvención de la Junta que ha permitido mejorar la eficiencia energética en casi todo el casco urbano y que se ha planteado otra inversión de 43.000 euros al Plan de Inversión Local del presente año. Sobre el reciclaje de aceites, se indica que se presentó una propuesta para colaborar por una empresa y que se intentará que esta propuesta sea puesta en marcha con la colaboración de RECICLALIA. Sobre las Viviendas de Promoción Pública recuerda que ha sido esta Corporación la que ha presentado formalmente la petición a la Consejería de Educación de la unificación de Infantil y Primaria y que se realizará, pero que dada que las viviendas de antiguos maestros puede ser utilizada ya y dar respuesta a la demanda de este



Ayuntamiento de **Barcarrota**

tipo de viviendas se puede plantear una solución de rehabilitación de las mismas y posteriormente dedicar el solar de Francisco Rubio a este mismo fin o a cualquier otro una vez se produzca el traslado de las unidades escolares.

Preguntas Maria Candida Alzas

Sobre atención Servicios de la Auxiliar de Enfermos. Se indica por parte del Sr, Alcalde que con la aplicación de la Dependencia estos Servicios se irán realizando por parte de las personas que atiendan a las personas dependientes.

Sobre los contenedores soterrados detrás Iglesia. Responde el Sr. Alcalde que había abierto un expediente de sanidad al considerar que no cumplía el contenedor las normas sanitarias y que por esa razón, después de informar a la Iglesia (Parroco y Vicario) se ha procedido a su traslado.

Sobre el Contrato Sr. Alcalde también realiza una serie de apreciaciones D^a. Emilia Sequedo. La contestación es que el Sr,. Alcalde presentó una propuesta que se aprobó en otro pleno de acuerdo a lo establecido en el acuerdo entre el PSOE y el PP en la FEMPEX y que cuando se conteste en su trabajo en otro ayuntamiento se procederá a aplicar dicha propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dio por terminada la sesión a las 22,00 horas, de todo como Secretario certifico, doy fé.-

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez
Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco R. Cordero Lozano
Secretario Accidental